



Dra. MARÍA F. ES ARREDONDO
SUBGERENTE OPERATIVO COOPORTE DE AUDITORIA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5
ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 26 de ABRIL de 2025

1º) Apertura y Constitución de la Asamblea. Se inicia la sesión del Pleno. Por Sec Adm se elige como moderador Sebastián Rodríguez Lozano, 2do moderador Oscar Mangini, secretaria de actas a Gloria S. Firmantes del acta: Alcira Fernández y Jorge Miranda.

2º) Acta de la Asamblea anterior (29/03/2025). Se aprueba sin observaciones.

DENUNCIA. Una vecina denuncia el grupo de whatsapp "5 Vecinos en Red". Se incluye al final del acta.

DECLARACIÓN

A continuación, el CCC5 acuerda la siguiente **declaración por el fallecimiento del Papa Francisco**:
"Monseñor Jorge Mario Cardenal Bergoglio, que eligió el nombre de Francisco para ejercer su ministerio como Papa de la Iglesia Católica, ha dejado este mundo el pasado 21 de abril y se ha convertido en la personalidad más querida de la República Argentina hasta el momento. Hay que pensar que su nombre quedará en la historia aunque pasen siglos y su imagen permanecerá por siempre junto con la de los demás Papas. El Papa Francisco ha tenido acciones y decisiones que han sido muy controvertidas y muchas veces poco comprensibles, particularmente, por los argentinos. Sin embargo, fue admirado por su preocupación por la paz en el mundo, por el cuidado del medioambiente, por combatir la corrupción, por los niños y su educación gratuita, por los ciudadanos pobres, los que han sufrido abusos, los privados de la libertad, los migrantes, los enfermos; es decir, los que son débiles o vulnerables."

Si bien Jorge Mario Bergoglio nació en la calle Varela, en el barrio de Flores, pasó gran parte de su infancia en Almagro. Sus abuelos, familias Bergoglio y Sívori, vivían en lo que hoy es nuestra comuna, muy cerca de la Iglesia de Nuestra Señora Auxiliadora y San Carlos; sus padres se conocieron en nuestro barrio y se casaron en la mencionada Iglesia. En su niñez, Jorge fue bautizado el día de Navidad de 1936, a los ocho días de haber nacido. Según sus propios dichos, de niño pasó muchos buenos momentos en la casa de sus abuelos, en el barrio de Almagro. Luego, ya siendo arzobispo de Buenos Aires, volvía muy a menudo a la barriada de su infancia, para rezarle a María Auxiliadora en su Basílica. Por todo esto, por la trascendencia que ha tenido en estos doce años en el gobierno de la Iglesia Universal, este Consejo Consultivo adhiere al duelo y las exequias, por el fallecimiento del Papa Francisco."

3º) Informes de Secretarías y Comisiones.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. Cumplió con sus tareas y funciones de acuerdo con lo establecido en el reglamento. Se enuncian las notas/informes/solicitudes/respuestas enviadas y recibidas hacia y desde la Secretaría en relación a los pedidos y reclamos de las comisiones. A partir de esta Asamblea, se implementa en la convocatoria la inclusión de links a las actas, notas e informes almacenados en el blog de la Secretaría: <http://secretariaadministrativacc5.blogspot.com/>, de tal manera de agilizar y facilitar las consultas y reducir el consumo de espacio en los correos electrónicos.

Cabe destacar el mail enviado a la Sec Adm por el presidente de la JC5, Perdomo, informando que "no se realizó la consulta popular para la elección de la denominación de la Comuna 5 no podrá llevarse a cabo en las elecciones de mayo" según lo decidido por el Instituto Electoral de la CABA de acuerdo a la siguiente nota:

"GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número: NO-2025-17108884-GCABA-IGE

Buenos Aires, viernes 25 de Abril de 2025

Referencia: Consulta Popular - Denominación Comuna N.o 5

A: SEBASTIAN PERDOMO (COMUNA5),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en atención a la Resolución N.o RS-2025-01470953-GCABA-COMUNA5, mediante la cual se establece la realización conjunta de la consulta popular vinculada a la denominación de la Comuna 5 con el acto electoral general convocado para el próximo 18 de mayo de 2025. Primeramente cabe mencionar que en el marco de las acciones preparatorias para el proceso electoral 2025 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desarrollarse el día 18 de mayo del corriente, este Instituto de Gestión Electoral resolvió la utilización de sistema de boleta electrónica por Resolución N° 16-GCABA-IGE-2025. En tal sentido también se informa que con fecha 22 de febrero de 2025, este Instituto de Gestión Electoral adjudicó la Licitación Pública N° 623-0209-LPU25 cuyo objeto es el "SERVICIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PARA EL AÑO 2025", cumpliendo con los plazos establecidos tanto en la Ley 2.095 (Ley de compras de la CABA), como en el Código Electoral de la CABA. Asimismo, cabe advertir que con fecha 11 de abril del corriente año, se llevó a cabo la audiencia de pantalla en la que se

en el artículo 116 del Código Electoral Local. Producto de dicho proceso se aprobó con fecha 14 de abril el diseño que tendrá la pantalla en el dispositivo de emisión de sufragio para las elecciones generales a desarrollarse el 18 de mayo de 2025, para la categoría "Diputados para la Legislatura de la CABA". También, cabe mencionar que, sin perjuicio de estar llevando adelante los procedimientos correspondientes para las designaciones de autoridades de mesa, desde el día lunes 21 de abril comenzamos con los procesos de capacitaciones a Autoridades de Mesas, las cuales se desarrollan en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. En concordancia con ello, cabe poner de manifiesto que los plazos y pasos para el desarrollo, implementación, prueba, capacitación y cuestiones logísticas y operativas para llevar adelante el proceso de consulta popular en forma simultánea con la elección general legislativa, resulta impracticable en el estado de situación de las acciones preparatorias de este proceso electoral en curso. La situación descripta precedentemente podría afectar no solo las acciones preparatorias hacia la infraestructura electoral sino también a la capacitación de autoridades de mesa, delegados judiciales, coordinadores técnicos, y demás actores involucrados correspondientes a la Comuna 5. Sin perjuicio de todo lo expuesto, desde este Instituto asumimos el compromiso de gestionar ante el Tribunal Electoral de la CABA, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 con Competencia Electoral y/o ante quien corresponda, para que la consulta popular vinculada a la denominación de la Comuna N° 5, pueda realizarse conjuntamente con las elecciones nacionales a desarrollarse el domingo 26 de octubre de 2025 y coadyuvar este Instituto en las acciones operativas y funcionales correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.

Adrián Hugo González

Director Titular

INSTITUTO DE GESTIÓN ELECTORAL

MINISTERIO DE JUSTICIA"

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. Comienzan el informe poniendo de manifiesto la poca capacidad de escucha en as diferentes instancias organizativas de la CABA: los legisladores y demás funcionarios públicos no escuchan a los ciudadanos, los miembros de la JC5, salvo 1 ó 2, no participan de las Asambleas del CCC5, los estudiantes no son escuchados en las escuelas. Tampoco en las escuelas se estudia la Constitución de la CABA, las leyes relacionadas con las comunas y la historia de los barrios; además, los distritos escolares no coinciden geográficamente con las comunas. En relación con las vacantes escolares, las hay en las escuelas de primera infancia y de adultos, pero faltan en las de educación media. Hay muchos jóvenes que dejaron la escuela secundaria durante la pandemia que podrían retomar sus estudios en estas escuelas en las que hay vacantes disponibles. Prensa continuará difundiendo los datos de los establecimientos educativos con vacantes disponibles. La comisión no tiene el relevamiento de la demanda y disponibilidad de vacantes. Por otro lado, hay colegios que el GCBA tiene intención de cerrar, pero no aparecen en la oferta de establecimientos educativos del sitio de inscripción on-line; este es el caso del jardín de infantes Francisco Reyes, Quintino Bocayuva 620, que cerrará a mitad de año cuando los padres están pidiendo que al menos continúe hasta fin de año. El consenso general es que se está destruyendo la educación pública y se toman decisiones con gerezas impulsadas por la ignorancia y la soberbia; se manejan exclusivamente con los números y desconocen el factor humano. También, se están cerrando aulas en escuelas técnicas por falta de alumnos o la consecuente reducción de personal docente. Se debe exigir a las autoridades explicaciones ante cada ierre. El GCBA ofrece alternativas como los centros de formación profesional que dictan cursos de 1 y 2 uatrimestres, pero estos no preparan a los egresados para ingresar a la universidad. Se vuelve a plantear la alta de escuelas para niños a partir de 45 días de edad; una vecina manifiesta que hay 11.000 vacantes disponibles para el rango etario de 45 días a 4 años en los 70 Centros de la Primera Infancia (CePI); otros articipantes desestiman esta alternativa aduciendo que estos centros no dependen del Mterio de ducación, sino que dependen del Mterio de Desarrollo Humano y Hábitat. A continuación, surge el debate obre la deficiencia en la inscripción on-line y unos proponen que se cambie por la inscripción presencial mientras que otros sostienen que debe ser mixta; también, ante el aumento de la deserción estudiantil, se lantea la necesidad que las escuelas salgan a buscar a los alumnos y no esperar a que estos se acerquen a es escuelas. La comisión elaborará una propuesta para presentar al Pleno sobre cómo encarar la inscripción e los alumnos.

IOTA: se comunica que el lunes 12 de mayo, a las 18hs, la escritora Elena Maurín de Rufino, presidenta de la Junta de Estudios Históricos de Almagro, presentará en la confitería "Las Violetas" su libro: "*Almagro: el arrio, sus orígenes y sus constructores*".

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES. La sede comunal envió a la secretaría un listado de las rganizaciones y asociaciones de la C5; solicitan a los presentes que envíen la información que dispongan para actualizar este listado. Por otra parte, junto con la comisión de Educación, están planeando realizar cursos en las escuelas para capacitar a los alumnos en la Constitución de la CABA y la legislación vigente sobre is comunas. Se acuerda que estos cursos deben ser dictados por la comisión de Capacitación en Comunas.

OMISIÓN DE ADULTOS MAYORES. Se reunieron el 15 de abril. El día 9 solicitaron a Prensa difundir esta reunión, pero no se cursó la invitación por mail. Se le solicita a Prensa que, además de Instagram y Facebook, también informen los eventos por mail. En esta reunión se trajeron diferentes temas, inquietudes y quejas

sobre salud, educación, espacios verdes entre otros y fueron derivados a los integrantes de la comisión correspondientes que estuvieron presentes en la reunión para que continuasen con su gestión. Para finalizar informan que se están cerrando Centros de Día para Adultos Mayores por falta de profesionales y que la comisión está solicitando la apertura de uno en la C5. Este pedido debe ser reclamado a la JC5 con el número de trámite asignado.

COMISIÓN DE ESPACIOS VERDES. Detallan las tareas en curso y a iniciar: 1- participaron de un encuentro con comisiones de EEVV de varias comunas. Están elaborando un documento que permitirá conocer la postura de los candidatos de los distintos espacios políticos de la CABA sobre el medio ambiente y los espacios verdes. 2- reclamo por árbol talado y plantera cerrada en EEUU y Av. Boedo. 3- relevamiento de los árboles de Plaza Almagro. 4- propuesta a la JC5 para plantación en la C5 de árboles suministrados por el Municipio. 5- para finalizar enumeran los pedidos y respuestas pendientes de solución por parte de la JC5. Una de las participantes recuerda que en la última AO se planteó a los integrantes de la comisión presentar una propuesta para incluir en el proyecto de nominación de un árbol del Parque de la Estación en honor de R. Basignani y a otros notables que ya no están entre nosotros en reconocimiento por su destacada trayectoria en el CCC. La comisión propone trabajar en conjunto para llevar adelante esta propuesta. Se desestima la propuesta de crear una comisión ad hoc para este tipo de homenajes.

COMISIÓN AD HOC PANDO-MASSA. Proponen instalar un puesto de Estación Saludable en el predio de la Plaza Padre Lorenzo Massa ya que el más cercano al barrio está en Perón entre Bulnes y Salguero. Se invita a la comisión de Adultos Mayores para trabajar en conjunto este tema ya que es la C5, en particular Boedo, donde reside un alto porcentaje de adultos mayores. La comisión plantea que el barrio de Boedo es abandonado. Carece de CePI, CeSAC, hospital y, además, luego de la rezonificación que permite la construcción de un mega estadio perjudicial desde todo punto de vista para el barrio, la contraprestación que está obligado el CASLA por el Convenio Urbanístico derivado de esta rezonificación no tiene destinatario el barrio de Boedo, sino que está asignada a otra comuna. Se aclara que aún el club no ha cumplido con lo establecido en este CU a pesar de que los plazos están vencidos. A esto hay que sumar el incumplimiento por parte del club durante casi una década de la obligación de abrir las puertas del Polideportivo Pando, cuya construcción fue pagada por los vecinos de CABA, a las escuelas de la comuna por un período de 25 años. La comisión de Educación insistirá en este tema.

COMISIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL. Aún está sin resolver la situación del edificio de AV. Boedo 690, que aún no tiene ascensor, figura como terreno baldío y los copropietarios carecen de la escritura de sus departamentos. Con respecto a la construcción de un banco en el edificio de Av. Boedo 690, aún no se ha dado una solución a las 22 familias que lo ocupan y que serán desalojadas.

(*) DENUNCIA.

Una vecina denuncia que el miércoles 23/mayo publicó en el grupo de whatsapp "5 Vecinos en Red" una convocatoria a la presente Asamblea. Sin mediar explicación alguna, uno de los administradores que ostentaba el cargo de administrador general de Vecinos en Red, eliminó el mensaje. Ante el reclamo por tal proceder, el administrador manifestó que en este grupo solo se puede publicar información oficial y que el CCC tiene sus propias redes. Obviamente, este grupo, creado y manejado en su mayoría por personas del oficialismo gobernante, si bien resuelve reclamos, no deja de ser un canal de propaganda oficial y, además, pone de manifiesto la ignorancia que tienen sobre la Constitución de CABA y las Leyes 1777 y 5629.

Sin otros temas para tratar, los moderadores dan por finalizada la Asamblea.

DATOS DE LA PRESENTE ASAMBLEA (Ley CABA 5629, art. 6)

ASAMBLEA ABRIL / 2025

FECHA:	26/4/2025	DURACIÓN:	02:50
TIPO DE ASAMBLEA:	ordinaria	TOTAL HABILITADOS:	32
ESTABLECIMIENTO:	Esc. Técnica N° 29 "Reconquista de BsAs"	QUORUM:	11
DIRECCIÓN:	Av. Boedo 760	PARTICIPANTES:	28
BARRIO:	BOEDO	HABILITADOS PRESENTES:	25
HORA INICIO:	15:10	NUEVOS INSCRIPTOS:	1
HORA FIN:	18:00	JUNTISTAS PRESENTES :	1

Jorge M. Mirau

Alberto Fernández